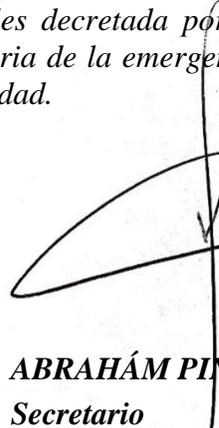




CONSTANCIA

En la fecha me permito informarle a la Señora Juez, que dentro del presente tramite no fue posible adelantar la Audiencia de que trata el Numeral 2° del Art. 579 del CGP, en razón de la suspensión de términos judiciales decretada por el Consejo Superior de la Judicatura, como consecuencia de la declaratoria de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, le ruego, favor proveer de conformidad.

Tuluá, Febrero 12 de 2021.



ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Tuluá, Febrero doce (12) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO INTERLOCUTORIO N° 0162
EXP. RAD. N° 2019-0503

Vista la constancia secretarial que antecede, revisadas las piezas procesales obrantes dentro del presente tramite de Jurisdicción Voluntaria para Corrección de Registro Civil de Nacimiento, propuesto por el señor **JHON FREDY LÓPEZ VASCO**, este Estrado Judicial observando que en realidad las dificultades sanitarias que son de público conocimiento, impidieron adelantar la audiencia estatuida en el Numeral 2° del Art. 579 del CGP y que había sido señalado dentro de las presentes diligencias, por ende habrá lugar a su reprogramación.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA VALLE**,

DISPONE

REPROGRAMAR la Audiencia establecida en el Numeral 2° del Art. 579 del CGP, para el día **MARTES NUEVE (09) DE MARZO DE 2021, a partir de las 10:00 a.m.**, la cual deberá adelantarse de manera virtual, en cumplimiento a lo señalado en el Decreto 806 de junio 4 de 2020, por lo que desde ya se ordena a la Secretaría, disponer la logística para tal finalidad.

2*) PREVENIR al demandante y a su apoderado judicial, para que en dicha audiencia presenten a su testigo, suministrando oportunamente la respectiva dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

La Juez,


GLORIA LEICK RIOS SUAREZ


Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
TULUA VALLE DEL CAUCA

La presente providencia se notifica por estado electrónico N° 009

Fecha: **FEBRERO 19 DE 2021**

Hora: **7:00 a.m.**

ABRAHÁM PINCHAO CEPEDA
Secretario

